



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de Alcaldía se acuerda el inicio de los siguientes expedientes sancionadores por infracción administrativa contra:

Don Manuel Vargas Vazquez D.N.I. número 28978132-H. Expediente 7/14 PS VEN.

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre no se ha podido practicar. Se pone en conocimiento de los interesados que el contenido íntegro del mencionado decreto se encuentra a su disposición en Oficialía Mayor de este Ayuntamiento (Unidad administrativa Sancionadores) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30/1992 de 26 de noviembre, disponiendo de un plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Talavera de la Reina 23 de enero de 2015.- La Secretaria del Procedimiento Sancionador, María Teresa Francés Gómez.

N.º I.-793